



Presidente

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tegucigalpa, MDC., Honduras, C.A.

09 de julio de 2015

Oficio P-382-2015

Doctor

MARLON TÁBORA

Coordinador

GABINETE SECTORIAL DE CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN ECONÓMICA

Su oficina

Doctor Tábor:

Hacemos de su conocimiento, que debido a problemas suscitados en la Secretaría de Finanzas, específicamente con la Tesorería General de la República, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros no pudo completar el proceso de Regularización del Gasto correspondiente al mes de junio de 2015, dentro del tiempo oportuno establecido en el SIAFI.

Tal y como se acredita en la información que se adjunta, en fecha 30 de junio del 2015 se realizó el registro en el sistema SIAFI de toda la información de ejecución del gasto generada por el Sistema Interno de Presupuesto de la CNBS, sin embargo, no se pudo regularizar las cifras en el Sistema SIAFI, con fecha 30 de junio de 2015 porque en la Tesorería General de la República deshabilitaron la cuenta regularizadora de la CNBS en SIAFI cuenta No.11102-01-000058-1, cuenta corriente en moneda nacional del BCH.

Producto de lo antes indicado, las cifras de ejecución del mes de junio pudieron ser regularizadas hasta el día 01 de julio de 2015, una vez que fue solventado el impase con la Tesorería General de la República.

De conformidad con nuestro sistema interno de presupuesto, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, registró una ejecución total de L. 33,226,959.00.

De conformidad a las disposiciones establecidas, se han elaborado y presentado los respectivos informes tal es el caso, del remitido a la Secretaría de Finanzas, según consta en oficio GADDP-OF-321/2015, de fecha 07 de julio de 2015, en el cual se reflejan las cifras ejecutadas por la CNBS para el mes de junio de 2015, asimismo, las cifras ejecutadas en el trimestre, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No.144 del Decreto No.140/2014 que contiene las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2015.

Como consecuencia de lo antes indicado, los reportes generados con información de SIAFI al 30 de junio del 2015 y en los Sistemas que están vinculados con el mismo, no reflejarán la ejecución real a dicha fecha, debido al problema ya mencionado, debido a que solo reflejarán como ejecución del II Trimestre los meses de abril y mayo del 2015.

Edificio Santa Fé, Colonia Castaños Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque "C"
Apartado Postal 20074,

Tel.: PBX: (504) 290-4500 - Fax.: (504) 221-3577 - www.cnbs.gov.hn

CNBS.F-038

Kailler Borki
[Signature]
10/7/15
10:20 am

misión Nacional de Bancos y Seguros

Dr. Marlon Tábora
Oficio P-382-2015
Página 2

Se presenta adjunto toda la documentación que acredita el problema suscitado que originó la no culminación del proceso de regularización en el SIAFI de la ejecución presupuestaria de la CNBS al 30 de junio del 2015, así como el informe de la Ejecución con cifras acumuladas al 30 de junio de 2015, mismo que fue remitido a la Secretaria de Finanzas y en el cual se denotan las cifras que son cotejadas con los Estados Financieros a esa misma fecha.

Con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


JOSE ADONIS LAVAIRE F.
Comisionado Presidente a. i.



-  Archivo
-  Secretaria de Finanzas
-  Instituto de Acceso de Información Pública
-  Dirección de Planificación Institucional
-  Gerencia Administrativa